



Reencuentro

ISSN: 0188-168X

cuaree@correo.xoc.uam.mx

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco

México

Comas Rodríguez, Oscar; Andi6n Gamboa, Mauricio
Presentaci6n "Mercantilizaci6n de la academia"
Reencuentro, n6m. 71, enero-junio, 2016, pp. 5-11
Universidad Aut6noma Metropolitana Unidad Xochimilco
Distrito Federal, M6xico

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34047632001>

- C6mo citar el art6culo
- N6mero completo
- M6s informaci6n del art6culo
- P6gina de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Informaci6n Cient6fica

Red de Revistas Cient6ficas de Am6rica Latina, el Caribe, Espa6a y Portugal

Proyecto acad6mico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Presentación “Mercantilización de la academia”

Oscar Comas Rodríguez y Mauricio Andi6n Gamboa***

CUANDO SE habla de la mercantilización de la academia en el contexto del debate de los problemas universitarios contemporáneos nos referimos a los procesos de reificación de las funciones universitarias, empezando por la investigación y la producción de conocimiento, continuando con la docencia, la acreditación y certificación académica y terminando con los servicios universitarios de difusión cultural y extensión universitaria.

Con el desarrollo del capitalismo informacional en las sociedades modernas, el conocimiento y la cultura se han transformado en mercancías, en otras palabras, en productos culturales y bienes simbólicos que se intercambian en incontables mercados como son las patentes y la propiedad intelectual de obras científicas, humanísticas y artísticas, o contenidos culturales, los cuales se han proyectado globalmente gracias al uso y apropiación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las sociedades modernas.

Asimismo, desde la década de los años ochenta del siglo pasado, la aplicación de ciertas políticas económicas neoliberales ha redundado, por un lado, en la expansión de los mercados al punto de pretender comercializarlo todo y, de esta forma, monetizar cualquier práctica, objeto o sujeto existente en el planeta y, por otro, en la reducción y debilitamiento de los Estados Nacionales, lo que necesariamente ha mermado los recursos y la calidad de los servicios gubernamentales como la salud y la educación pública.

En este contexto histórico se explica una política pública materializada en “el binomio evaluación-estímulos económicos” diseñada no para beneficiar ni a los mejores ni a la mayoría de los profesores e investigadores, sino para reducir

* Profesor-investigador del Departamento de Educación y Comunicación de la UAM-X.

* Profesor-investigador del Departamento de Educación y Comunicación de la UAM-X.

el presupuesto a las universidades públicas, condicionando sus recursos económicos a la productividad de su personal académico.

Desde esta perspectiva, también se pueden explicar la política del fomento a “la carrera docente” y “los perfiles académicos multifuncionales” (V.g. Prodep, SNI), ambas creadas para procurar hacer más con menos y racionalizar, a través del uso de tabuladores, los recursos económicos de las instituciones públicas de enseñanza superior, de investigación y creación artística. Lo cual en la praxis, ha derivado en prácticas de simulación y en la diferenciación de las remuneraciones económicas de los académicos en función su “productividad”. Con el tiempo, esto ha distorsionado el ejercicio académico al orientarlo hacia los mercados de bienes simbólicos que ofrecen más beneficios económicos y ventajas, antes que hacia el bien común. A este proceso es al que se hace referencia cuando hablamos de la “mercantilización de la academia.”

El Poder Ejecutivo de nuestro país impulsó dentro del Programa para la Modernización Educativa (1989-1994) el manejo ineludible de recompensas económicas a los productos y actividades asociadas con el trabajo académico. Emergió así un parteaguas entre las prácticas y la realización de productos académicos anteriores y las posteriores a la “modernización educativa” propuesta por el Gobierno Federal.

Las prácticas académicas anteriores estaban relacionadas con los desafíos que auspiciaban el manejo original e innovador en la investigación para todas las disciplinas, la evaluación de las actividades de docencia, así como la divulgación científica y, en definitiva, todas ellas integradas en un sólo camino para acceder a al cambio de categoría y nivel, con base en el tabulador académico de cada universidad.

Al cabo de un par de años, el cambio entre lo anterior y lo nuevo incidió en diversos escenarios universitarios que más allá de lo estrictamente académico se engarzaron con lo administrativo, con los perfiles, con las tabulaciones, con el estancamiento para ofrecer nuevas plazas, con las estrategias de evaluación, con las percepciones de los alumnos, con la profesionalización de la docencia impactada por los beneficios económicos y por una dosificación anual de los productos de investigación; todo ello dentro de una sobrecarga de las comisiones dictaminadoras académicas que ahora dictaminaban, tanto sobre los productos y actividades regulares que quedaron relacionadas en los contratos laborales de los profesores-investigadores como de aquellas relacionadas con puntos para actividades espe-

cíficas y que podían representar, además, un incremento sustantivo en las percepciones económicas de los profesores.

Estas transformaciones en la vida universitaria —que comenzaron hace casi ya tres décadas—, eran parte de un programa sexenal extraordinario; sin embargo, al cabo de unos años, ante la ausencia de una verdadera mejora salarial, los estímulos económicos a las actividades y a los productos del trabajo académico se convirtieron en un programa con fondo presupuestal regular.

Los efectos generados por esta política son múltiples y a pesar de las críticas que se han recibido de varios sectores de la comunidad, año tras año son parte de una fórmula que nadie se atreve a revisar y, menos aún, a proponer otras alternativas. Al final, esta política ha resultado inapropiada para la generación de conocimiento científico y humanístico, ya que ha favorecido la cantidad por encima de la calidad, ha estratificado la profesión académica y ha propiciado fenómenos de corrupción que se manifiestan en prácticas de simulación y demás artificios utilizados para acumular puntos, para luego intercambiarlos por distintas formas de capital simbólico, capital social y capital económico.

Para abordar la complejidad de esta problemática, en esta ocasión, la revista Reencuentro ha preparado un número que explora distintos aspectos relevantes de la discusión sobre la productividad académica y la carrera docente en el campo de educación superior pública en nuestro país y, particularmente, en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Este número de la revista Reencuentro invita a reflexionar y analizar sobre algo que originalmente fue planteado como una solución pero, cuando se revisan sus efectos y las tensiones aparecen diversos escenarios de reflexión y conflicto.

1) El ayer y hoy de los incentivos económicos y el horizonte efectivo de salarios diferenciados es expuesto en el trabajo del Mtro. Pablo Mejía Montes de Oca y la Lic. Cecilia Gutiérrez Guerrero denominado *Incentivos académicos de ayer y hoy: la implantación de los salarios diferenciados* para quienes “la calidad y la productividad son los elementos centrales en la política educativa y conforman el paradigma de racionalidad en las instituciones de nivel superior, para la diversificación salarial y académica”. Estos autores hacen énfasis en el impacto financiero que desde el año 2003 han tenido estos incentivos en la UAM, contrastando ese panorama ante la ausencia de un rediseño de la carrera académica en la cual, de forma significativa, los instrumentos

de evaluación no sólo valoren la acumulación de productos del trabajo, sino también el impacto y el tipo de aporte que estos productos generan en la comunidad universitaria.

2) Los efectos organizacionales y las causas institucionales de los estímulos económicos en la profesión académica son analizados por la Dra. Laura Magaña Pastrana en su artículo *Profesión académica y estímulos económicos en las universidades públicas: causas institucionales, efectos organizacionales* que aborda algunas causas institucionales por las que el ejercicio de la profesión académica en la universidades públicas se remunera con un “sueldo base”, el cual debe ser complementado con una serie de “estímulos económicos”. Indicando finalmente que los profesores deben oscilar entre el seguimiento individualizado de las normas de los programas de estímulos económicos y los proyectos personales de mayor alcance y relevancia que, poco a poco o año tras año, son postergados ante la necesidad de atender a una mejor percepción económica.

3) Las diferencias entre las evaluaciones externas y el interés económico del trabajo científico es abordado en el texto *El mítico ambiente de los científicos: Entre la evaluación externa y el interés económico* por la Dra. Rosalía Lastra Barrios y el Dr. Oscar Comas Rodríguez quienes describen “los hallazgos que develan una realidad contraria a la creencia común de que el ambiente científico se caracteriza por la prevalencia de hechos objetivos y verificables”. Este trabajo parte de la revisión y análisis de los efectos de cuatro supuestos: 1) la multifuncionalidad ideal para alcanzar “la” calidad deseada; 2) los comités externos de pares centralizados incrementan la objetividad; 3) la interposición de baremos incrementa la equidad; y 4) el estímulo económico es adecuado para guiar hacia mejores desempeños. Concluyendo que mientras no haya consistencia entre lo reportado anualmente a la institución, a la SEP y al Conacyt, nos encontraremos frente a una puntuación polisémica a los productos del trabajo académico. En definitiva, la incertidumbre de los procesos de evaluación desacoplados por criterios diversificados no ayudará en la definición y compromiso ante un futuro innovador al que la educación superior debe aspirar.

4) El papel de las comisiones dictaminadoras es analizado por la Mtra. Ana Beatriz Pérez Díaz y Belem Velásquez Ojeda en el trabajo *Las Comisiones dictaminadoras en la política de evaluación de la actividad académica*, al revisar la implementación de estas políticas en el contexto de la UAM, señalan cómo los estímulos económicos transforman “la organización del trabajo académico en las universidades públicas mexicanas al colocar

a la evaluación en el centro de la actividad académica” y que, de manera subyacente, aparece la polémica entre la defensa de las percepciones económicas, la originalidad y alcances de los productos evaluados, además de situaciones personales y administrativas que desgastan el trabajo y debilitan la objetividad de los pares académicos responsables del proceso de dictaminación.

5) Un segundo bloque de artículos se enfoca en el estudio de los procesos de evaluación y la profesionalización de la docencia universitaria. Comenzamos con el texto del Dr. Jaime Matus Parada y la Mtra. Celia Linares Vieyra, profesores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la UAMX, titulado *La carrera docente y la profesionalización de la docencia*. El trabajo hace un reporte de una investigación empírica sobre el sistema de carrera docente implantado en una universidad pública y su contribución a la profesionalización de la docencia. Esta investigación indagó sobre la posibilidad de correlacionar la carrera docente y su contribución a la profesionalización docente que incluye la experiencia didáctica, el manejo de los conocimientos, las aptitudes psicopedagógicas y las estrategias de comunicación tanto afectivas como metodológicas para finalmente señalar que no encontraron evidencias de que la carrera docente incide en la profesionalización docente, ya que las mayores remuneraciones económicas derivadas de los estímulos a la docencia “no fueron obtenidas por los mejores docentes”.

6) La revista continúa con un trabajo titulado *Evaluación de la docencia en el ámbito universitario: La voz de los alumnos*, del Dr. Tiburcio Moreno Olivos, profesor-investigador de la UAM Cuajimalpa. El artículo es el reporte de un estudio cualitativo que analiza la posición de los estudiantes en dos universidades públicas en torno a algunos aspectos relevantes, los instrumentos y el proceso de aplicación del sistema de evaluación docente implementado por la institución. Este trabajo enfatiza la importancia que tiene la voz de los alumnos sobre cuatro aspectos: 1) la opinión sobre el cuestionario de evaluación de la docencia para cada maestro; 2) lo que los estudiantes comentan con profesores y entre compañeros sobre el instrumento de evaluación; 3) el uso y destino de los resultados de la evaluación a los docentes; y, 4) aporta los ejes de una propuesta para evaluar el desempeño docente. El autor destaca también que “el proceso de evaluación de la docencia está asociado de forma prioritaria con el otorgamiento del estímulo económico a los profesores y muy secundariamente con la mejora de la calidad de la docencia”. De esta manera concluye que el proceso actual

y los resultados de la evaluación de la docencia, en cuanto al uso y destino de los resultados, no tienen una incidencia significativa con la mejora de esta función y que a la postre van generando un rechazo de los participantes en este proceso que requiere de una revisión y de nuevas propuestas.

7) Seguidamente se presenta el trabajo titulado *Representaciones sociales estudiantiles y evaluación docente*, de la Dra. Isabel Arbesú García y el Dr. Oscar Comas Rodríguez, profesores-investigadores de la UAMX. El artículo se deriva de un proyecto de investigación inter-institucional entre la UAMX y la UAMC, con el fin de comprender el sentido de las representaciones sociales que los estudiantes, los profesores y las autoridades tienen sobre la evaluación y, en particular, sobre la evaluación de la docencia. En este caso se presentan los avances de investigación relativos al punto de vista de los estudiantes sobre la evaluación docente que actualmente se aplica en la UAM con base en un cuestionario para los alumnos, que tuvo como fin documentar si después de más de 26 años de evaluación a la docencia era posible detectar por los estudiantes una mejora en esta última. En él se señala la falta de discusión comunitaria sobre los cambios y adaptaciones que debe tener este instrumento de evaluación, si debe particularizarse por licenciatura y niveles de formación de posgrado, así como las consecuencias para aquellos profesores cuya docencia es altamente deficiente pero que, al cumplir formalmente con un horario, inclusive obtienen el estímulo económico a la docencia.

8) Finalmente, la revista concluye con un texto titulado *¿El Programa de Estímulos a la Docencia mejora el desempeño docente? El caso del posgrado en Ciencias Sociales de la UAMX*, elaborados por las licenciadas Belén Velázquez Ojeda y Priscila Rosas Herrera, estudiantes de maestría en Estudios Organizacionales de la UAM Iztapalapa y la maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación de la UAM Xochimilco. El texto reporta los resultados de una investigación exploratoria basada en entrevistas a profundidad, con el fin de indagar sobre la percepción que tienen los estudiantes de los programas de maestría y doctorado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) de la UAMX. El resultado es un ejercicio de análisis de información cualitativa que ofrece algunas pistas sobre la pertinencia del sistema evaluación docente en las universidades públicas, revisando el grado en que “los estímulos académicos han contribuido a la calidad de la docencia e investigación”; dando voz a los alumnos, quienes son los implicados más cercanos a los efectos y consecuencias de la evaluación docente, llegando a determinar que “obtener el estímulo a la

docencia no es un factor que permite categorizar el mejor desempeño del profesor en la docencia”.

Entonces las tensiones, los efectos y los alcances de los cambios universitarios inducidos por los estímulos económicos son parte de un gran escenario polémico que requiere de una discusión amplia y comprometida con los valores que, sin soslayar el tema económico, le aporten a la universidad en general un horizonte que permita distinguir entre trabajo regular y trabajo extraordinario; entre simulación y compromiso y definitivamente entre originalidad e innovación frente a la repetición interminable de conceptos y paradigmas que no reflejan la atención a una demanda social y cognitiva emergente día con día.

Esperamos que esta selección de artículos que hemos preparado, así como la revisión que en ellos se hace sobre el origen, desarrollo e implementación de las políticas de evaluación de la carrera académica en nuestras universidades públicas, pueda servir como la punta de una hebra de un proceso de investigación más amplio o de un proyecto aprendizaje de nuestros lectores que los lleve a construir una visión más comprensiva de los problemas universitarios que se analizan en este número de la revista Reencuentro.

PRÓLOGO REVISTA REENCUENTRO

México a 7 de septiembre de 2016

DR. OSCAR COMAS RODRÍGUEZ Y DR. MAURICIO ANDIÓN GAMBOA

